



GACETA DE MANILA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		PUNTOS DE SUSCRICION.		PRECIOS DE SUSCRICION.	
En esta ciudad.—Suscritores forzosos.....	1 cent. de real al mes.	MANILA.—Imp. Amigos del Pais, Calle de PALACIO, núm. 2.		En provincias.—Suscritores forzosos.....	1 cent. de real al mes.
particulares.....	1 peso	En PROVINCIAS.—En casa de los corresponsales de dicho periódico.		particulares.....	9 Rea. franco de porte.
		Un número suelto.....	UN REAL.		

PARTE MILITAR.

CAPITANÍA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del ejército del 11 de Noviembre de 1861.

Debiendo sufrir pena de muerte en garrote vil el miércoles 13 del actual á las siete de su mañana en el sitio llamado el malecon del Sur próximo al rio Pasig, los triplantes del pontin *Santisima Trinidad*, Gregorio Martinez, Antonio de la Cruz, Francisco Buenavista, Mariano Francisco, Bartolomé Santiago, Ciriaco Bautista y Pedro Lirio, Píoquinto, presenciando la ejecución el llamado Juan del Castillo por sublevacion, homicidios, robos y otros crímenes, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan general que un piquete con armas de cada uno de los cuerpos de esta guarnicion, compuesto de un oficial y 20 individuos de tropa, asistan á aquel acto, para cuya colocacion y órden correspondiente se nombrará un Capitan primer Ayudante del Estado Mayor de esta plaza. = P. A. = El Coronel 2.º Gefé de E. M., Juan Burriel.

Orden de la Plaza del 11 al 12 de Noviembre de 1861.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza, el Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—Para San Gabriel, El Comandante Don Pedro Ibañez.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas, Rondas, núm. 3. *Visita de Hospital y Provisiones*, núm. 3. *Vigilancia de compra*, segundo Escuadron. *Oficiales de patrullas*, Batallon de Artillería. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Batallon de Artillería. De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE MANILA

DESDE EL 9 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 1861.

BUQUES ENTRADOS.

De Shanghai, fragata de guerra rusa *Svetlana*, en 8 dias de navegacion, de 38 cañones, su comandante el capitan de fragata Mr. J. Bontaroff, 24 oficiales y 421 individuos de tripulacion. Trae algunas cartas.

De Calapan, goleta núm. 168 *San Juan Bautista*, en 4 dias de navegacion, con 23 trozos de calantas y molave, 37 tablones de molave, 260 atados de bejucos partidos y 1500 rajadas de leña: consignado á D. Juan Gonzalez, su arraez Zenon Zapata.

De Luban, pontin núm. 23 *San Ramon*, en 4 dias de navegacion, con 300 harigues, 1000 tablas de quizame y 7000 rajadas de leña: consignado al arraez Ambrosio Llamas.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 3 *Madriño*, en 6 dias de navegacion, con 1693 picos de azúcar, 600 id. de abacá, 16 id. de cueros de carabao y 58 tinajas de manteca: consignado á los Sres. Orbeta, Cucullu y Compañía, su patron Pedro Borrescas, conduce una preso con oficio para el Sr. Gobernador Civil de esta Capital.

De Sorsogon en Albay, goleta núm. 228 *Maria*, en 4 dias de navegacion, con 440 picos de abacá y 16,000 bejucos partidos: consignada á D. Pablo García, su patron Narciso Fernandez.

De Boac en Mindoro, panco núm. 352 *Concepcion Pajarito*, en 7 dias de navegacion, con 84 picos de abacá, 3 id. de arorú, 60 pastas de brea, 13 tinajas de aceite, 2 cavanes de cacao y 4 cerdos: consignado á D. Justo Reyes, su arraez Leoncio Roque.

De Taal en Batangas, pontin núm. 195 *Ntra. Sra. de Buen Consejo*, en 2 dias de navegacion, con 145 piezas de trozos de molave y 700 cocos: consignado al arraez D. Andrés Cabrera.

De Santa Cruz de Marinduque en Mindoro, panco núm. 82 *Cármén*, en 4 dias de navegacion, con 82 picos de camagon, 32 id. de abacá quilot, 2 id. de

balate, 1½ id. de arado viejo, 23 casas de carey, 53 gantas de cacao, 3½ id. de café, 74 piezas de cueros de carabao y vaca, 8 id. de sinamay, 50 caracoles, 14 cerdos, 25 mecatillos, 70 nervios de venado, 2 pares de cuernos de id. y 5 cates escamillas de carey: consignado á D. Justiniano Zamora, su arraez Balbino Sugan.

BUQUES SALIDOS.

Para Cagayan, goleta núm. 143 *Andas*, con su patron Bernardo Diego.

Para Sorsogon en Albay, bergantin-goleta núm. 85 *Nuevo Rosario*, su patron Ambrosio Vallejos; y de pasajeros seis chinos.

Para Calaylayan en Tayabas, id. id. núm. 84 *Consolacion*, su arraez Juan Gravina.

Para Melbourne, barca dinamarquesa *Olto*, su capitan Mr. Jhou Aheman, con 11 hombres de tripulacion, su cargamento efectos del pais.

Para las islas Palaos, bergantin-goleta inglés *Asis*, su capitan A. Chayne, con 12 individuos de tripulacion, su cargamento efectos del pais; y de pasajeros D. José A. Baean de nacion anglo-americano y Doña Paula Dizon de Torres.

Manila 10 de Noviembre de 1861.—P. O. D. S. C. D. P.—El Ayudante, *Baltasar de Laya*.

DESDE EL 10 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 1861.

BUQUES ENTRADOS.

De Donsol en Albay, bergantin-goleta núm. 140 *Rafael*, en 3 dias de navegacion, 440,000 bejucos partidos, 290,000 id. chicos, 200 curbas de molave y 10 picos de abacá: consignado á D. Joaquin Elizalde, su patron D. José Araluce.

De Luban en Mindoro, panquillo núm. 52 *S. José*, en 4 dias de navegacion, con 30 harigues de aca, 50 tablas de suelo, 260 id. de quizame, 100 pilares, 1500 rajadas de leña y 38 cavanes de sigay: consignado á Don Hipólito Mora, su arraez Florentino Tañido.

De Calilayan en Tayabas, pailebot nombrado *Julianita*, (a) *Jesus María y José*, en 17 dias de navegacion, con 200 tablas de banabá y 200 piezas de quilos: consignado á D. Pablo García, su arraez Ignacio de Vera.

De Chanchew, bergantin-goleta español *Estrella*, de 170 toneladas, su capitan D. Mariano Barredo, en 8 dias de navegacion, tripulacion 21, con efectos de China: consignado á D. Alonso Piega; y de pasajeros 168 chinos. Trae algunas cartas.

BUQUES SALIDOS.

Para Pangasinan, pontin núm. 169 *Magdalena*, su patron Antonio Quintos; y de pasajero un chino.

Para id., id. núm. 81 *S. Joaquin*, su arraez Miguel Bonifacio.

Manila 11 de Noviembre de 1861.—*Antonio Maymó*.

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.

Por disposicion del Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, se saca á pública subasta para su remate al mejor postor el arriendo de la matanza de reses en esta Capital y sus arrabales por los años de 1862, 63 y 64 con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuacion:

El acto de remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitul de las Casas Consistoriales, el dia 21 próximo del mes de Noviembre, á las diez de su mañana.

Manila 22 de Octubre de 1861.—*Manuel Marzano*.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL.—*Pliego de condiciones para sacar á subasta el arbitrio de la matanza libre de vaca y cerdo de la Capital y sus arrabales que administra el Excmo. Ayuntamiento por los años de 1862, 63 y 64.*

- Se arrendará el arbitrio de la matanza de reses para el consumo de esta Capital y arrabales de Tondo, Binondo, San José, Santa Cruz, Quiapo, San Sebastian, San Miguel, Dilao, Malate y la Ermita, por término de tres años, á contar des 1.º de Enero de 1862.
- El tipo para el arriendo de los puntos arriba expresados en cantidad ascendente será el de diez y ocho mil novecientos treinta y seis pesos anuales.
- El contratista cobrará por el derecho de matanza lo siguiente:
 - Por cada torete, toro ó buey que se mate..... \$ 0.62 4/8
 - Por cada cerdo..... 0.25
 - Por cada lechon..... 0.06 2/8
- Tendrá derecho el contratista á cobrar los seis dos octavos céntimos de peso, por cada lechon que se mate en casas particulares para el consumo doméstico.
- Los gastos de la matanza y limpieza de reses se harán por cuenta de los propietarios del ganado.
- Será obligacion del contratista facilitar sitio y utensilio para matar, desangrar, degollar y descuartizar las reses, asimismo las cahuas necesarias, leña y hornillos para la matanza y limpieza de cerdos.
- Habrà un matadero principal en el sitio que ahora existe ó á donde convenga establecerlo al Excmo. Ayuntamiento, para el mejor servicio público y todas las reparaciones que exija serán de cuenta del contratista excepto las procedentes de casos fortuitos.
- El contratista podrá elegir las personas que necesite para el mejor servicio de la contrata, y dará conocimiento de sus nombres y circuntancias al Escmo. Ayuntamiento para que se les espidan los correspondientes nombramientos segun es costumbre.
- En las aprehensiones clandestinas de matanzas que se hagan quedará á beneficio del contratista, aprehensor y denunciador por iguales partes el producto de renta de la carne decomisada, previo conocimiento del Sr. Corregidor, Vice-Presidente ó Alcaldes de la Ciudad, sin perjuicio de las demás penas que se impongan al contraventor con sujecion á las disposiciones vigentes de Policía. Si la res muestra clandestinamente fuera ternera, vaca ó caraballa además de la pérdida de la res, pagará el infractor doce pesos si fuere ternera veinticinco pesos, si fuere vaca cuarenta pesos, si fuere caraballa duplicándose estas multas en la reincidencia y triplicándose en la tercera vez. Entendiéndose que dichas multas se harán efectivas en el papel correspondiente, del que se devolverán los medios pliegos requisitados al multado.
- El contratista y sus dependientes estarán subordinados directamente al Excmo. Ayuntamiento en todo lo relativo á los reglamentos y reglas de Policía, mandadas observar hasta la fecha y de lo que acordare en adelante y mandare su Vice-Presidente para mejor servicio público.
- El importe total del arriendo deberá satisfacerse en la Administracion de propios y arbitrios de la Corporacion por duodécimas partes, mitad oro y mitad plata.
- El contratista presentará fianza de abono á satisfaccion de la Corporacion por mitad de la totalidad del arriendo anual.
- Las proposiciones se harán en pliego cerrado

y se presentarán al Esco. Ayuntamiento en el día del remate, según el modelo que obra al final.

14. A los diez minutos de presentado el último pliego se procederá a la apertura de los que hayan sido presentados, siguiendo el orden de su presentación según los números que sobre la cubierta haya puesto el Sr. Vice-Presidente, y si abiertos todos resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se procederá a un segundo remate á viva voz por diez minutos ó á sorteo si renunciaren los postores el remate.

15. No se admitirán proposiciones que alteren ó modifiquen las condiciones de este arriendo.

16. Para ser admitido como licitador deberá acreditarse un depósito en la Administración de propios de esta Corporación ó en el Banco de Isabel II de la cantidad de mil pesos que acompañará por separado del pliego cerrado.

17. Adjudicado que sea el rematante endosará el documento del depósito á favor de los fondos municipales para el cumplimiento de su obligación, que será devuelta despues de otorgar la escritura.

18. Si á los veinte dias de aprobado el remate no quedase estendida la escritura de obligación por el contratista, se volverá á sacar á subasta á su costa y perjuicio y perderá además el depósito de que habla el artículo 16.

19. Los gastos de la subasta y diligencias del remate será por cuenta del rematante con arreglo al arancel vigente.

20. No tendrá efecto la contrata mientras no sea aprobada por la autoridad Superior y se halle estendida la correspondiente escritura.

21. Con arreglo al art. 8.º de las instrucciones aprobadas por S. M. en Real orden de 25 de Agosto de 1858, sobre contratos públicos, quedan abolidas las mejoras del diezmo, medio diezmo, cuartas y cuantas por este orden tiendan á turbar la legítima adquisición de un contrato con evidente perjuicio de los intereses y conveniencia del Estado.

22. En vista de lo preceptuado en Real orden de 18 de Octubre de 1858, los representantes de los propios y arbitrios se reservan el derecho de rescindir este contrato si así conviniese á sus intereses, prévia la indemnización que marcan las leyes.

23. El contratista podrá subarrendar el arbitrio si así le conviniese, pero entendiéndose que la Administración no contrae compromiso alguno con los subarrendadores si los hubiere, pues que todos los perjuicios que por tal subarriendo resulten al arbitrio, será responsable directamente, el contratista on obstante de que aquellos puedan reclamar contra este lo que á su derecho convenga.

24. Será obligación del asentista hacer que sus mosos practiquen las operaciones necesarias para que el veedor pueda pesar todos los dias las reses vacunas, de cerda y de cualquiera otra clase que se maten.— Manila 21 de Octubre de 1861.—Vicente Boltri.

MODELO.

N. N. vecino de esta vecindad, se presenta como licitador del servicio de la matanza de reses de este Capital y sus arrabales, anunciado en la Gaceta número de del presente mes, para sacar á subasta este servicio en el día de hoy y ofrece hacerlo por 3.º por el término de tres años, con sujecion en un todo al pliego de condiciones y en su consecuencia acompaña el depósito de mil pesos de que habla el art. 16 y propone la fianza de D. M. A.— Es copia.—Manuel Marzano.

Administracion general de la renta de ADUANAS DE FILIPINAS.

No habiendo tenido efecto la subasta de los trescientos sesenta y cinco cates de té decomisado, anunciada para el 5 de este mes bajo el tipo de diez y siete céntimos cate, á causa de haberlo impedido atenciones mas preferentes del servicio, se anuncia de nuevo, dicha subasta para el jueves 14 del actual de doce á dos de la tarde, en esta Administración, bajo el tipo citado en progresion ascendente. Manila 11 de Noviembre de 1861.—P. I.—Valenzuela.

Administracion general de Rentas Estancadas DE FILIPINAS.

El apoderado en esta Capital de Ramon Vieytes, y los herederos ó albaceas del difunto D. José María Gonzalez, se servirán presentarse en esta oficina á cualquiera de las horas de costumbre y en el término mas breve, á fin de enterarles de un asunto que les concierne. Manila 9 de Noviembre de 1861.—Victoriano Jareño.

Direccion general de Colecciones de Tabaco DE FILIPINAS.

El apoderado en esta Capital del colector de tabaco

del distrito de Samar, se servirá presentarse á la brevedad posible en esta Direccion, á fin de enterarse de un asunto que interesa á su poderdante.

Manila (Binondo) 9 de Noviembre de 1861.—Rionda.

El apoderado en esta Capital del colector de tabaco del distrito de Capiz, se servirá presentarse á la brevedad posible en esta Direccion, á fin de enterarse de un asunto que interesa á su poderdante.

Manila (Binondo) 9 de Noviembre de 1861.—Rionda.

Secretaría de la Junta Subalterna de Reales Almonedas DE LAS ISLAS VISAYAS.

Por providencia del Sr. Gobernador general de las espresadas Islas, se avisa al público que el día 15 del corriente, á las doce de su mañana, ante la referida Junta que se reunirá al efecto en la Administración de Hacienda pública de esta provincia, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Leite, con sujecion al tipo en progresion descendente de 667 pesos anuales, y con sujecion á las condiciones que señala el pliego que desde esta fecha estará de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán en pliego cerrado y en papel del sello 3.º el día, hora y en el lugar designados, marcándose la cantidad en letra y en guarismo, sin cuyos requisitos no serán admisibles. Manila 9 de Noviembre de 1861.—Francisco Rogent.

Por providencia del Sr. Gobernador general de las espresadas Islas, se avisa al público que el día 15 del corriente, á las doce de su mañana, ante la referida Junta que se reunirá al efecto en la Administración de Hacienda pública de esta provincia, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de isla de Negros, con entera sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha estará de manifiesto en la Escribanía de Hacienda, y bajo el tipo en progresion descendente de 1283 pesos anuales. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán en el día, hora y lugar designados, escritas en papel del sello 3.º y por medio del pliego cerrado, espresándose la cantidad en letra y en guarismo, sin cuyos requisitos no serán admisibles. Manila 9 de Noviembre de 1861.—Francisco Rogent.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas.

De orden del Sr. Intendente general, se avisa al público que el día 9 de Diciembre prócsimo á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el servicio de impresion de 130.000 ejemplares de padrones del censo civil y tributario de la isla de Luzon y adyacentes correspondientes al presente año, con sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion y con arreglo á los modelos que obran en el expediente, el cual está desde esta fecha de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán en pliegos cerrados, escritas en papel del sello 3.º, y con arreglo al modelo que á continuacion se inserta, ante la espresada Junta en el día y lugar arriba designados, marcándose la cantidad en letra y guarismo, sin cuyos requisitos no serán admisibles. Manila 8 de Noviembre de 1861.—Francisco Rogent.

Pliego de condiciones redactado por la Administracion general de Tributos de Luzon y adyacentes para sacar á pública licitación ante la Junta de Reales Almonedas la adquisición de 130.000 pliegos impresos para los padrones de censo civil y tributario de dichas islas.

Obligaciones de la Hacienda.

1.º Bajo el tipo en progresion descende de 1468 ps. la Hacienda adquirirá 130.000 pliegos impresos en papel catalan superior de los cuatros modelos adjuntos en esta forma:

Table with 2 columns: Description and Amount. Del núm. 1. 70, Del núm. 2. 1800, Del núm. 3. 57000, Del núm. 4. 71130

2.º Adjudicará este servicio al licitador que ofrezca mayores ventajas y garantías.

3.º El importe se satisfará en plata ú oro menudo despues de la entrega de los de 130.000 ejemplares siempre que estos sean en un todo conformes á los modelos que espresa la condicion 1.ª

Obligaciones del contratista.

4.º Para acreditar la capacidad de licitar, los postores deberán unir á la proposicion que redactaren conforme al modelo, un documento en que conste haber depositado en la Tesorería general ó en el Banco español Filipino de Isabel II la cantidad de 100 ps.

5.º Aprobado el remate se elevará el contrato á escritura pública afianzándose préviamente el contra-

tista á satisfaccion de la Administracion general de Tributos.

6.º A los 30 dias de adjudicado el servicio la persona en quien recayere, deberá entregar los impresos en la Administracion general de Tributos, la cual si se halla conforme, formará la liquidacion de su importe.

7.º Si fenecido el término de treinta dias que fija la condicion anterior no estuviesen concluidos y presentados los 130.000 pliegos se sacará el servicio á nueva licitacion á perjuicio del rematante.

Manila 9 de Setiembre de 1861.—Manuel Garrido, José Gutierrez de Bustillo.—Es copia, Rogent.

MODELO DE PROPOSICIONES

á que se refiere la condicion primera.

D. se compromete á imprimir los ciento treinta mil pliegos para los padrones del censo civil y tributario por la cantidad de con sujecion al pliego de condiciones que se ha publicado en la Gaceta de Manila del día 10 de Noviembre prócsimo pasado.

Firma del interesado. Es copia, Rogent.

Por decreto del Sr. Intendente general, se avisa al público que el día 9 de Diciembre prócsimo, á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Nueva Ecija, bajo el tipo en progresion ascendente de mil seiscientos cuarenta y dos pesos cincuenta céntimos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten tener este servicio las presentarán por escrito en la forma acostumbrada en papel del sello 3.º con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate. Manila 6 de Noviembre de 1861.—Francisco Rogent.

Por decreto del señor Intendente general se avisa al público, que el día 18 del actual á las doce de su mañana, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de diez mil cuatrocientos millares de tabaco elaborado de menas superiores con sujecion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion y con la modificacion de clases y lotes que espresa en el estado que asimismo se inserta. Manila 8 de Noviembre de 1861.—Francisco Rogent.

Pliego de condiciones que redacta esta Administracion general, para la venta de 3472 arrobas ó sean 10,400 millares de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion, cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el 18 del que rige, en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en comunicacion de 4 del actual.

1.º El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 129 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicados que sean los lotes, los señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro y plata por mitad, conforme lo espresado en la regla 1.ª del artículo 4.º del Decreto de la Superintendencia Delegada de Hacienda de 4 de Diciembre último, inserto en el Boletín Oficial, y á los ocho dias de aprobado el remate ó antes, espidiéndose préviamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo podrá sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como la certificación que corresponde para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legitima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tiene la Renta en esta Capital situados en Binondo, para mayor comodidad de los compradores.

6.º y última. Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obliga la Renta á reponerlos, sufragando esta los gastos que infiera dicha operacion.

Manila 6 de Noviembre de 1861.—El Administrador general, Victoriano Jareño.—El Interventor general, Manuel S. Caballero.—Es copia, Rogent.

Distrito de Cebú.

Novedades desde el 1.º al 7 del presente mes.

Salud pública.—Sin novedad.
Cosechas.—La de maíz y caña-dulce se presentan bien y continúa los sembreros para la siembra del palay, todos los pueblos cosecheros del tabaco se están preparando para el aforo.
Obras públicas.—Todas las señaladas á los polistas desde principios de año se trabajan con actividad.

Precios corrientes de los frutos.

Abacá, 2 ps. 5 rs. pico; azúcar, 2 ps. 2 rs. id.; arroz, 3 ps. cavan; cacao, 34 ps. 3 rs. id.; aceite, 2 ps. 4 rs. tinaja; maíz, 1 peso 2 rs. cavan; balate, 18 ps. 4 rs. pico; cera, 65 ps. quintal; brea, 1 real 10 ctos. chinanta; cocos, 6 ps. 2 rs. millar; carey, 4 ps. 4 rs. cate.

MOVIMIENTO MARITIMO DEL PUERTO DE CEBU.

BUQUES ENTRADOS.

Día 2 de Setiembre.

De Mambajao, bergantin-goleta *Asturiense*, con 206 picos de abacá.

Día 3 de Setiembre.

De Dapitan, bergantin-goleta *San José*, con 565 cavanos de maíz, 70 picos de abacá y 2 carabao.

Día 4 de Setiembre.

De Dapitan, goleta *Sta Lucia*, con 990 cavanos de palay.

Día 5 de Setiembre.

De Misamis, pontin *San Pedro*, con 700 cavanos de maíz y 30 picos de abacá.

Día 6 de Setiembre.

De Camiguin, goleta *Asuncion*, con 150 picos de abacá.

BUQUES SALIDOS.

Día 3 de Setiembre.

Para Catbalonga, goleta *Sto. Niño*, con 400 cavanos de palay.

Día 4 de Setiembre.

Para Manila, bergantin-goleta *San Antonio*, con 958 picos y 74 cates de azúcar, 170 picos y 4 cates de abacá y 39 tinajas de manteca.

Para id., bergantin *Josefina*, con 2300 picos de azúcar, 1236 id. de abacá, 66 id. de sibucan, 45 id. de cueros de carabao y 99 tinajas de manteca.

Para Leite, bergantin-goleta *San José*, con 800 cavanos de palay.

Día 6 de Setiembre.

Para Misamis, bergantin-goleta *Cebuana*, con géneros de Europa, 200 bolos y 1000 ollas.

Para id., id. *Pascuquita*, con id. de id. y China.

Día 7 de Setiembre.

Para Manila, bergantin-goleta *Carmen*, con 728 picos de azúcar, 150 id. de abacá, 750 saguanes, 129 tinajas de manteca y 5 picos de cueros.

Cebú 30 de Setiembre de 1861.—José Díaz Quintana.

Provincia de Albay.

Novedades desde el día 23 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.
Cosechas.—Está para terminarse las siembras del palay.
Obras públicas.—Se continúan los trabajos en las carreteras generales y provinciales y se están acopiando materiales para el tribunal de Ligao, Libog y Polangui.
Hechos ó accidentes varios.—El bergantin *Bétis*, naufragó el 23 del presente en punta Malamaapan habiéndose deshecho completamente en el temporal del 24.
Segun parte del gobernadorcillo del pueblo de Oas por la continua lluvia del día 23 y 24 se descomponieron las presas que riegan las rementeras del palay y causó en las mismas. Segun dicho gobernadorcillo en la noche del 29 se incendió una casa pequeña, no propagándose el fuego á las demas y sin causar tampoco daño ó desgracia personal.

Precios corrientes en Guinobatan mercado céntrico de la provincia.

Abacá, 1 peso 62½ cent. pico; arroz, 2 ps. cavan; azúcar, 37¼ cent. ganta; aceite, 25 cent. id.; cacao, 1 peso 25 cent. id.; cocos, 43½ cent. id.; brea, 31½ cent. chinanta; panocha, 50 cent. ciento; bejuco, 62 cent. id.

Movimiento marítimo en los puertos siguientes:

BUQUES ENTRADOS.

Día 22 de Octubre.

De Manila, bergantin-goleta *Casaysay*, en lastre al puerto de Sorsogon.

Día 24 de Octubre.

De Catarman, bergantin-goleta *Maria*, en lastre al puerto de Sorsogon.

Día 23 de Octubre.

De Manila, bergantin-goleta *Maria Dolores*, en lastre al puerto de Sorsogon.

BUQUE SALIDO.

Día 23 de Octubre.

Para Manila, goleta *Soledad*, con abacá del puerto de Tabuco.

Albay 30 de Octubre de 1861.—Manuel Pineda.

Provincia de Camarines Sur.

Novedades desde el día 24 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.
Cosechas.—Se hallan los naturales sembrando sus sementeras.
Obras públicas.—Sin novedad.
Precios corrientes en esta cabecera y en los tres partidos de esta provincia que á continuación se expresan:

Abacá de la ciudad, 1 peso 75 cent. pico; azúcar de id., 12 ps. 50 cent. id.; arroz de id., 2 ps. 12 cent. cavan; trigo de id., 11 ps. pico; abacá del partido del Vieco, 1 peso 75 cent. id.; arroz de id., 1 peso 87 cent. cavan; abacá del partido de Rinconada, 1 peso 75 cent. pico; arroz de id., 1 peso 46 cent. cavan; abacá del partido de Lagonoy, 1 peso 75 cent. pico; arroz de id., 2 ps. 50 cent. cavan.

Nueva Cáceres 31 de Octubre de 1861.—José Torres y Busquer.

Provincia de Camarines Norte.

Novedades desde el día 23 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.
Cosechas.—Se beneficia abacá, se hace aceite y se preparan las tierras para la siembra de palay.
Obras públicas.—Continúan la del puente de Vical de Lavo y la composición de los caminos de los demas pueblos y se acopian materiales para los tribunales de Daet, Talisay é Indan.
Hechos ó accidentes varios.—El correo de Manila y de provincias que debía haber venido el martes 29 á las doce del día, no ha llegado aun. Son las cinco de la tarde del miércoles 30.

Precios corrientes en Daet.

Abacá, 1 peso 37 cent. pico; azúcar, 15 ps. 12 cent. id.; café, 50 cent. ganta; arroz, 1 peso 75 cent. cavan; maíz, 12¼ cent. chinanta; cocos, 50 cent. ciento; aceite, 2 ps. tinaja; brea, 18½ cent. chinanta; cacao, 3 ps. 50 cent. ganta.

MOVIMIENTO MARITIMO DEL PUERTO DE DAET.

BUQUE ENTRADO.

De Manila, bergantin-goleta *Carmen*, en lastre.

Daet 30 de Octubre de 1861.—El Alcalde mayor, Bernardo Salvador.

Distrito de Samar.

Novedades desde el día 6 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.
Obras públicas.—En esta cabecera se dedica á la limpieza de la plaza pública y demás calles y acarreo de piedras para continuar la obra del muelle, en el pueblo de Guinan se ocupan los polistas en la recomposición del terapien del pantalan del Cantil y en cortar las maderas necesarias para la falda, en Quinapundan se construye un tribunal de cal y canto, en Balangiga en conservar sus calles y en el reparo de la casa-real y tribunal.

Precios corrientes en los pueblos del Sur.

Abacá, 2 ps. 25 cent. pico; palay, 1 peso cavan; aceite, 1 peso 25 cent. tinaja; manteca, 3 pesos id.; cocos, 4 ps. millar.

MOVIMIENTO MARITIMO DEL PUERTO DE CATABALOGAN.

BUQUES ENTRADOS.

Día 6 de Octubre.

De Manila, goleta *San Piquinto*, con sal.

Día 12 de Octubre.

De Cebú, goleta *Carmelita*, en lastre.

Catbalogan 13 de Octubre de 1861.—Marino Pla.

Provincia de Tayabas.

Novedades desde el 27 del pasado al de la fecha.

Salud pública.—Han sido mas frecuentes en la última semana los casos de calenturas, en lo demas el estado sanitario es satisfactorio.
Cosechas.—Continúan en esta provincia segundose la cosecha de palay en los terrenos secanos y tambien en los regadíos adelantados en algunos pueblos que fueron castigados por los vientos del 2 y 24, dicha cosecha es algo decaída, y en los demas pueblos que no alcanzó el huracan es bastante abundante y buena, los plantíos de raíces alimenticias presentan el mejor estado, no así los platanales que fueron muchos destruidos como tambien la caña-dulce, la cosecha de café que se está recogiendo es buena y abundante.
Obras públicas.—En la semana finada todos los polistas de esa provincia se han dedicado á la recomposición de caminos, desembarazándolos de árboles y ramares tirados por el vagoio, algunos pueblos han terminado los cuarenta dias de atag marcados por ley, y en el mercado nuevo de esta cabecera continúan los trabajos.

Precios corrientes en el mercado de esta cabecera.

Abacá, 3 ps. pico; aceite, 3 ps. 50 cent. tinaja; arroz, 2 ps. 50 cent. cavan; palay, 1 peso 50 cent. id.; café, 18 cent. ganta; cacao, 1 peso 37 cent. id.; trigo, 12 ps. pico; mongos, 15 cent. ganta; sal, 2 ps. 25 cent. cavan; bejuco partido; 12 cent. ciento; bayones, 1 peso 37 cent. id.

MOVIMIENTO MARITIMO DEL PUERTO DE CALILAYAN.

BUQUES ENTRADOS.

Día 28 de Octubre.

De Manila, goleta núm. 87 *Soledad*, en lastre.

Día 30 de Octubre.

De Manila, goleta núm. 97 *San Vicente*, en lastre.

Tayabas 27 de Octubre de 1861.—El Alcalde mayor, Gaspar Domper.

Provincia de Iloilo.

Novedades desde el día 9 del actual.

Salud pública.—Sin novedad.
Cosechas.—Siguen recogiendo la del palay.
Obras públicas.—Siguen paralizadas las obras de las calzadas á consecuencia de las continuas aguas.

Precios corrientes en Iloilo Molo y Jaro.

Palay, 87 ½ cent. cavan; azúcar, 3 ps. pico; aceite, 4 ps. 50 cent. tinaja; arroz, 2 ps. cavan; cacao, 60 ps. id.; algodón, 7 ps. pico; trigo, 6 ps. cavan; mongos, 12½ cent. ganta; cocos, 10 ps. millar; bejuco, 6 ½ cent. ciento; cañas espinas, 5 ps. id.

MOVIMIENTO MARITIMO DEL PUERTO DE ILOILO.

BUQUES ENTRADOS.

Día 9 de Octubre.

De Isla de Negros, bergantin-goleta *Nuevo S. Vicente*, con azúcar.

Día 10 de Octubre.

De S. Joaquin, bergantin-goleta *Sta. Lucia*, en lastre.

Día 18 de Octubre.

De Capiz, goleta *Generala*, con vino de Hacienda.

Día 21 de Octubre.

De Manila, *Alfonso de Ligorio*, con efectos.

Día 22 de Octubre.

De Manila, bergantin-goleta *Moleño*, con efectos.

Día 23 de Octubre.

De Cebú, bergantin-goleta *Consolacion*, en lastre.

Día 25 de Octubre.

De Albay, goleta *Ntra. Sra. del Rosario*, con brea.

De Manila y Cebú, vapor de S. M. *Reina de Castilla*.

Día 26 de Octubre.

De Manila y Cebú, cañonero de S. M. núm. 6 *Panay*.

Día 27 de Octubre.

De Manila, bergantin-goleta *Soledad* (a) *Conformidad*, con efectos para Zamboanga.

BUQUES SALIDOS.

Día 15 de Octubre.

Para Manila, bergantin-goleta *Nueva Rosita*, con palay y azúcar.

Para Cebú, cañonero de S. M. núm. 8.

Día 22 de Octubre.

Para Balabac, bergantin-goleta *Moleño*, en lastre.

Día 24 de Octubre.

Para Leite, goleta *Francisco Vicente*, en lastre.

Para Capiz, goleta *Generala*, en lastre.

Día 25 de Octubre.

Para Leite y Zamboanga, bergantin-goleta *Nuevo S. Vicente*.

Iloilo 29 de Octubre de 1861.—José M. de Carles

Gobierno P. M. de Isla de Negros.

Novedades desde el 31 de Agosto al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.
Cosechas.—La primera del palay se está cosechando en la actualidad y se presenta bastante regular, la caña-dulce está bastante desarrollada.
Hechos ó accidentes varios.—Ninguno.
Obras públicas.—Todos los polistas se ocupan en arreglar las calzadas de sus respectivos pueblos, los cuales se encuentran en mal estado á consecuencia de las incesantes lluvias y en componer la mayor parte de los puentes que han sido destruidos por las avenidas.

Precios corrientes.

Palay de Silay, 1 peso cavan; azúcar de id., 2 ps. pico; palay de Minuluan, 1 peso cavan; azúcar de id., 2 ps. pico; id. de Bucolod, 1 peso 75 cent. id.; palay de Grandia, 75 cent. cavan; maíz de id., 50 cent. id.; azúcar de id., 2 ps. 25 cent. pico; abacá de id., 3 ps. 50 cent. id.; palay de Bago, 75 cent. cavan; azúcar de id., 2 ps. 25 cent. pico; palay de Valladolid, 75 cent. cavan; azúcar de id., 2 ps. 25 cent. pico; palay de S. Enrique, 75 cent. cavan; maíz de id., 50 cent. id.; palay de Guinagan, 75 cent. id.; id. de Ilog, 62 ½ cent. id.; maíz de id., 37 ½ cent. id.; bayones de Tanjay, 2 ps. 50 cent. ciento; palay de Dumaguete, 1 peso 25 cent. cavan; maíz de id., 1 peso 25 cent. id.; azúcar de id., 2 ps. 25 cent. pico; abacá de id., 2 ps. 25 cent. id.; palay de Nueva Valencia, 1 peso 25 cent. cavan; maíz de id., 1 peso 25 cent. id.; azúcar de id., 2 ps. 25 cent. pico; abacá de id., 2 ps. 25 cent. id.; maíz de Bacon, 1 peso 12 ½ cent. cavan; abacá de id., 2 ps. pico; maíz de Dauin, 1 peso cavan; abacá de id., 2 ps. 25 cent. pico.

Movimiento marítimo en los puertos siguientes:

BUQUES ENTRADOS.

Día 31 de Setiembre.

De Iloilo, bergantin-goleta *Nueva Rosita*, en lastre al puerto de Bago.

Día 1.º de Setiembre.

De Zamboanga, goleta *Bella Fortuna*, al puerto de Dumaguete.

Día 2 de Setiembre.

De Capiz, goleta *Grata Concepcion*, con vino al puerto de Dumaguete.

Día 16 de Setiembre.

De Zamboanga, goleta *Basilio*, en lastre al puerto de Dumaguete.

Día 17 de Setiembre.

De Zamboanga, goleta *Valentino*, al puerto de Dumaguete.

BUQUE SALIDO.

Día 9 de Setiembre.

Para Capiz, goleta *Grata Concepcion* al puerto de Dumaguete.

Bacolod 30 de Setiembre de 1861.—El Gobernador, Bermundo Arauce.

Provincia del Corregidor.

Novedades desde el día 15 de Octubre hasta la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.
Obras públicas.—Continúa la construcción del cementerio de piedra. San José de la Isla del Corregidor 31 de Octubre de 1861.—Miguel Ambolodi.

Distrito de Leite.

Novedades desde el día 15 del mes actual hasta la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.
Cosechas.—Siguen en buen estado las siembras de palay, caña-dulce, camote y gabe.
Obras públicas.—Continúan con actividad las obras públicas en todos los pueblos de este distrito.

Precios corrientes en esta cabecera, Palo, Tanauan Maa-sin, Malibago y Sogod.

Abacá, 2 ps. pico; azúcar, 2 ps. id.; arroz, 3 ps. 12 cent. cavan; palay, 1 peso id.; cacao, 43 ps. id.; aceite, 1 peso 25 cent. tinaja.

MOVIMIENTO MARITIMO DEL PUERTO DE TACLOBAN.

BUQUES ENTRADOS.

Día 21 de Setiembre.

De Manila, bergantin-goleta *Luisa Fernandina*, en lastre.

De id., id. *Velarde*, en id.

BUQUES SALIDOS.

Día 25 de Setiembre.

Para Manila, bergantin-goleta *Velarde*, con aceite y manteca.

Día 28 de Setiembre.

Para Capiz, bergantin-goleta *S. Juan*, con aceite.

Día 30 de Setiembre.

Para Manila, bergantin-goleta *Luisa Fernandina*, con aceite.

Tacloban 30 de Setiembre de 1861.—El Gobernador, Francisco Herrera Davila.

Distrito de Lepanto.

Novidades desde el dia 19 del mes actual á la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Se sigue recibiendo en los depósitos el resto de la de tabaco, y se ocupan los naturales en los sembreros del mismo artículo.

También trabajan en la preparación de la tierra para la siembra de palay.

Cayan 26 de Octubre de 1861.—*Jorge Nazarro.*

Provincia de Bataan.

Novidades desde el dia 28 hasta la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Continúan presentando buen aspecto los sembrados de palay y las plantaciones de caña-dulce.

Obras públicas.—Prosigue la recomposición de todas las calzadas y puentes de la provincia.

Precios corrientes en Balanga.

Azúcar, 3 ps. 25 cént. picon; arroz, 2 ps. 50 cént. cavan; cacao, 37 ps. 50 cént. id.

Balanga y Noviembre 4 de 1861.—El Alcalde mayor, *Manuel Asensi.*

Distrito de Benguet.

Novidades desde el dia 21 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Se reducen á camote y gave único alimento de estos naturales, las de los demás artículos son sumamente insignificantes.

Obras públicas.—Ninguna, los polistas se emplean en la siembra de camote y gave, único alimento de estos naturales.

Benguet 28 de Octubre de 1861.—*Blas de Baños.*

Distrito de Antique.

Novidades desde el dia 10 al de la fecha.

Salud pública.—Siguen las viruelas; pero acaso sean menos malignas porque disminuye la mortandad apesar de ser especial el número de los atacados.

Cosechas.—Se coje la del palay casi perdidas. Los sembreros de tabaco están en buen estado.

Obras públicas.—La mayor parte de los polistas de este distrito se ocupan actualmente en la recolección del palay, y en preparar tierras para las plantaciones de tabaco, por cuyo motivo se ha trabajado poco en las obras públicas, si se exceptúan algunas en que por su urgencia se sigue adelantando, como son las de las casas-parroquiales de Tibiao, S. Pedro y Sibidom y el puente grande de Patnongon.

Precios corrientes.

Palay de San José de Buenavista, 75 cént. cavan; id. de San Pedro, 75 cént. id.; id. de Sibidom, 62 1/4 cént. id.; azúcar de id., 2 ps. 50 cént. picon; palay de Egaña, 75 cént. cavan; id. de Antique, 65 cént. id.; azúcar de id., 2 ps. 2 cént. picon; palay de Aniniy, 75 cént. cavan; id. de Patnongon, 62 1/4 cént. id.; id. de Caritan, 62 cént. id.; id. de Buzason, 75 cént. id.; id. de Guisijan, 75 cént. id.; azúcar de id., 2 ps. 50 cént. picon; palay de Nalupa Nuevo, 75 cént. cavan; id. de Barbasa, 1 peso id.; id. de Tibiao, 50 cént. id.; id. de Pandan, 62 cént. id.

MOVIMIENTO MARITIMO DEL PUERTO DE SAN JOSE.

BUQUE ENTRADO

Dia 20 de Octubre.

De Manila, bergantin-goleta *Sta. Mónica.*
San José de Buenavista 20 de Octubre de 1861.—El Gobernador *Enrique Barbasa.*

Provincia de la Pampanga.

Novidades desde el dia 29 de Octubre al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Continúan los naturales de esta provincia en labrar las tierras para las siembras de caña-dulce. La actual cosecha de ésta y la del palay se presenta regular.

Obras públicas.—En el nuevo tribunal de esta cabecera continúan en las obras de los balcones y ventanas habiéndose concluido el tabia quizame. En S. Fernando se ha concluido el ensanche y terraplen del camino que dirige desde el barrio de Sto. Isidro al de S. Juan, el cual se comenzó en 29 del actual. En Porac se ha concluido la reparación del puente de madera y caña que mide de largo treinta y cinco varas. En Mésico se ha dado principio la reparación del puente de mampostería destruido por las aguas. En Angeles están acopiando materiales para la reparación de otro igual. Los demás pueblos se ocupan en la reparación de las calzadas de sus pueblos respectivos.

Precios corrientes en San Fernando y esta cabecera; se observan los siguientes.

Arroz, 2 ps. 50 cént. cavan; palay, 1 peso 12 1/8 cént. id.; azúcar, 3 ps. picon; tintarron, 4 ps. 50 cént. tinaja.

Bacolor 4 de Noviembre de 1861.—El Alcalde mayor, *José María de Barrasa.*

Provincia de Batangas.

Novidades desde el 26 de Octubre último al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Siguen la del palay.

Obras públicas.—Las obras espresadas en el parte anterior siguen con actividad.

Precios corrientes en la cabecera, Bauan, Taal, Calacá y Balayan.

Arroz de la cabecera, 3 ps. cavan; aceite de id., 6 ps. tinaja; cañas espinas de id., 4 ps. ciento; arroz de Bauan, 2 ps. cavan; arroz de Taal, 2 ps. 50 cént. id.; azúcar de id., 2 ps. 12 cént. picon; cañas espinas de id., 5 ps. ciento; arroz de Calacá, 3 ps. cavan; azúcar de id., 2 ps. picon; aceite de id., 8 ps. tinaja; algodón de id., 6 ps. picon; cañas espinas de id., 4 ps. ciento; arroz de Balayan, 2 ps. 50 cént. cavan; azúcar de id., 2 ps. picon; aceite de id., 8 ps. tinaja; algodón de id., 6 picon; cañas espinas de id., 5 ps. ciento.

Batangas 2 de Noviembre de 1861.—*Evaristo del Valle.*

Provincia de Cavite

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Continúa la siega del palay de monte y presentan regular aspecto las sementeras de regadío.

Obras públicas.—Continúa la recomposición de calzadas, imbornales y edificios públicos.

Precios corrientes en Indan y Silan.

Café, 12 ps. 50 cént. picon; arroz, 3 ps. 50 cént. cavan; palay, 1 peso 50 cént. idem.

MOVIMIENTO MARITIMO DEL PUERTO DE CAÑACAO.

BUQUE ENTRADO.

Dia 5 de Noviembre.

De Manila, goleta núm. 216 *Paz*, con efectos del país.
Cavite 6 de Noviembre de 1861.—El Coronel Gobernador, *Mariano Oseariz.*

Distrito de Morong.

Novidades desde el dia 28 del mes próximo pasado al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Continúan los naturales recogiendo el palay de los caingines y dalatanes.

Obras públicas.—Siguen los naturales en la recomposición de las calzadas.

Precios corrientes.

Arroz de Morong, 3 ps. 25 cént. cavan; id. de Tanay, 3 ps. 12 1/4 cént. id.; patates de id., 31 ps. 25 cént. ciento; arroz de Pihilla, 3 ps. 12 1/4 cént. cavan; patates de id., 31 ps. 50 cént. ciento; arroz de Binangonan, 3 ps. 25 cént. cavan.

Morong 4 de Noviembre de 1861.—El Comandante, *Mariano Melgar.*

Provincia de la Laguna.

Novidades desde el dia 26 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Continúa la recolección de palay en terrenos altos y es regular; y los sembrados de dicho artículo en sementeras de regadío presentan buen aspecto.

Obras públicas.—Se continúa la composición de las calzadas, la de la casa-tribunal de mampostería del gremio de naturales del pueblo de Pagsanjan, y la obra del puente de piedra y madera que atraviesa el río de Lilio cerca del pueblo del mismo nombre, empleándose en dichas obras los polistas.

Precios corrientes en el mercado de esta cabecera.

Azúcar, 3 ps. picon; aceite, 5 ps. tinaja; arroz, 2 ps. 72 cént. cavan; cacao, 47 ps. id.; cocos, 7 ps. 50 cént. millar; cebollas, 4 ps. picon; trigo, 5 ps. 50 cént. id.; monzós 18 cént. ganta.

Santa Cruz 2 de Noviembre de 1861.—El Alcalde mayor, *Joaquín de Insausti.*

Provincia de Mindoro.

Novidades desde el 23 de Octubre al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—La del palay presenta en mediano estado.

Obras públicas.—Continúan los mismos que determinaba el parte anterior.

Hechos ó accidentes varios.—Las siembras de palay en Sta. Cruz de Napo situadas en tierra baja han sido arrasadas por la avenida ocurrida por el temporal del 2 de este mes.

Precios corrientes en la isla de Marinduque, al cual se arreglan los demás de la provincia, por ser dicho punto el de mayor exportación.

Abacá, 4 ps. 2 cént. picon; aceite, 37 1/8 cént. ganta; arroz, 2 pesos 75 cént. picon; palay, 1 peso cavan; cacao, 37 ps. id.; cera, 60 ps. quintal; bejucos, 1 peso mill brea, 18 cént. arroba.

Calapan 30 de Octubre de 1861.—*Francisco de Triarte.*

Provincia de Surigao.

Novidades desde el 27 de Agosto al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Se hallan ocupados los naturales en la siembra del maíz.
Obras públicas.—Se halla concluida la de la escuela de esta Cabecera continúa la calzada que sale de la misma á la parte Sur, y cortes de leña para las cañoneras.

Precios corrientes en esta cabecera.

Abacá, 2 ps. picon; arroz, 2 ps. cavan; balate, 15 ps. picon; palay, 1 peso cavan; bejucos, 12 1/8 cént. ciento.

Movimiento marítimo en los puertos siguientes:

BUQUES ENTRADOS.

Dia 29 de Agosto.

De Cebú, goleta *Paz* (a) *Pilar*, al puerto de Surigao.

Dia 1.º de Setiembre.

De Cebú, goleta *Sta. Niño*, al puerto de Surigao.

Dia 3 de Setiembre.

De Misamis, bergantin-goleta *Principe de Asturias*, al puerto de Surigao.

Dia 5 de Setiembre.

De Misamis, goleta *Pilar*, al puerto de Surigao.

Dia 8 de Setiembre.

De Bohol, goleta *Sta. Lucia*, al puerto de Surigao.

Dia 11 de Setiembre.

De Cantilan, bergantin-goleta *Ceres*, con palay: al puerto de Surigao.

Dia 20 de Setiembre.

De Cebú, goleta *Paz* (a) *Pilar*, al puerto de Surigao.

Dia 21 de Setiembre.

De Leite, goleta, *Ntra. Sra. del Rosario*: al puerto de Surigao.

Dia 27 de Setiembre.

De Cantilan, goleta *Sta. Lucia*, con palay: al puerto de Surigao.

Dia 29 de Setiembre.

De Manila, bergantin-goleta *Soledad*, al puerto de Surigao.

BUQUES SALIDOS.

Dia 28 de Agosto.

Para Cantilan, bergantin-goleta *Ceres*: del puerto de Surigao.

Dia 4 de Setiembre.

Para Cebú, goleta *Paz* (a) *Pilar*, con palay: del puerto de Surigao.

Para id., id. *Nautilo*, con palay, y abacá: del puerto de Butuan.

Dia 13 de Setiembre.

Para Cantilan, goleta *Sta. Lucia*, del puerto de Surigao.

Dia 14 de Setiembre.

Para Cebú, bergantin-goleta *Ceres*, con palay, y arroz: del puerto de Surigao.

Dia 17 de Setiembre.

Para Leite, goleta *Sta. Niño*, con abacá: del puerto de Surigao.

Dia 24 de Setiembre.

Para Misamis, bergantin-goleta *Principe de Asturias*, con abacá del puerto de Surigao.

Para Leite, goleta *Pilar*, con palay y cacao: del puerto de Surigao.

Para Cebú, id. *Ntra. Sra. del Rosario*, con arroz: del id. id.

Dia 25 de Setiembre.

Para Cebú, goleta *Paz* (a) *Pilar*, con arroz: del puerto de Surigao.

Dia 29 de Setiembre.

Para Bohol, goleta *Sta. Lucia*, con palay: del puerto de Surigao.

Cabecera de Surigao 3 de Setiembre de 1861.—*Cayetano Jimenez y Sagasta.*

Tercer distrito de Misamis.

Novidades desde el dia 24 de Agosto próximo pasado al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—La del palay han empezado ya cosechar los pueblos de Misamis, Loculan, Jimenez y el partido de Dapitan, por ser mas temprano en estos pueblos que en los restantes de la provincia. La del maíz ha dado ya fin la primera cosecha en todos los pueblos de distrito habiendo sido esta regular.

Obras públicas.—Los polistas en esta cabecera se hallan de nuevo ocupados en los trabajos de la construcción del trozo de la calzada del Macabalan, destruida por el váguido de 30 de Diciembre del año próximo pasado.

En todos los pueblos de la isla de Camiguín, continúan en la abertura del camino que ha de unir á los mismos.

Los pueblos de Dapitan y Dipolog, en la construcción de un baluarte de piedra y tabla en cada uno.

En el de Langaran acaba de concluirse una iglesia pequeña de tabique pampango.

En Jimenez, continúan trasladando el pueblo al nuevo punto Palilan, de tanto en la actualidad con un camarero de caña y nipa que provisionalmente sirve de iglesia, y del mismo material ciento diez casas y un puente de tabla en el río que pasa inmediato al pueblo.

Precios corrientes.

Cera de Cagayan, 50 ps. 50 cént. quintal; cacao de id., 37 ps. 50 cént. cavan; abacá de id. y Dapitan, 2 ps. 25 cént. picon; aceite de id., 3 ps. tinaja; cocos de Cagayan, 2 ps. 25 cént. millar; maíz de id., 75 cént. cavan; cera de Misamis, 50 ps. quintal; cacao de id. y Dapitan, 25 ps. cavan; abacá de id. y Catarman, 2 ps. picon; palay de id., 50 cént. cavan; cera de Dapitan, 40 ps. quintal; cocos de id., 2 ps. 50 cént. millar; palay de id., 75 cént. cavan; abacá de Mandayan, 1 peso 50 3/8 cént. picon.

Cagayan de Misamis 17 de Octubre de 1861.—*Anastasio Carasa de la Peña.*

Distrito de Masbate y Ticao.

Novidades desde el dia 26 de Octubre al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—La obtenida en el presente año de palay ha sido regular en los pueblos que se dedican á la agricultura.

Obras públicas.—Continúan los trabajos mencionados en el parte del 16 de Marzo pero con algun adelanto.

Precios corrientes en esta Cabecera, Mobo, Palanas y San Fernando.

Palay, 1 peso 50 cént. cavan; trozos, 12 1/8 cént. vara; brea blanca, 12 1/8 cént. arroba; id. negra, 6 2/8 cént. id.; bejucos partidos, 1 peso mil.

Masbate 2 de Noviembre de 1861.—*Manuel Bravo.*

Provincia de Nueva Ecija.

Novidades desde el 30 al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Se presentan buenas las de palay y caña-dulce. Se preparan las tierras para el trasplante del Tabaco.

Obras públicas.—Se reparan en las carreteras generales de la provincia los deterioros causados por las continuas lluvias y se componen los puentes de la misma via al propio tiempo que los pueblos de Gapan y Cabanatuan, se construyen sobre el río Tabuatin un puente de péndulos.

Precios corrientes en San Isidro.

Azúcar, 3 ps. 50 cént. picon; aceite, 16 ps. tinaja; arroz, 2 ps. 25 cént. cavan; palay 1 peso id.; gogos, 25 cént. ciento; bejucos, 25 cént. id.; cañas espinas, 3 ps. id.

San Isidro 6 de Noviembre de 1861.—*Ramon Barroeta.*

Provincia de Ilocos Norte.

Novidades desde el dia 28 de Octubre al de la fecha.

Salud pública.—Sin novedad.

Cosechas.—Continúa el aforo del tabaco, trasplante en tierras altas, y preparación de las bajas; la siembra del palay en buen estado.

Obras públicas.—En suspenso, con motivo de estar ocupados los naturales en la siembra de tabaco, a excepción del Hospital de Lalarinos que continúa adelantándose, y el acopio de piedras para el puente de esta cabecera.

Precios corrientes en los puntos que se espresan:

Arroz corriente de Laoag, 2 ps. 50 cént. cavan; id. del puerto de Cardimao, 2 ps. 75 cént. id.

Laoag 4 de Noviembre de 1861.—*Estanislao de Vites.*